



Concurso 8M – “Miradas que inspiran 2026”

Rivera, 5 febrero de 2026.

El Concurso 8M de Fotografía 2026, organizado por la *Intendencia Departamental de Rivera*, con el apoyo de *ONU Mujeres* y *UNFPA*, auspiciado por la *Asociación Comercial e Industrial de Rivera*, la *Asociación de Free Shops de Rivera*, *Rotary Rivera* y *Área B*, aborda la temática de los derechos de las mujeres, la igualdad, la inclusión, los avances y retrocesos en materia de derechos.

El concurso busca promover la reflexión y la expresión creativa, invitando a mujeres (tanto profesionales como amateurs) a proponer, a través de la fotografía, miradas que provoquen, inspiren y transformen, visibilizando realidades, desafíos y conquistas de las mujeres en nuestra sociedad.

1-Participación

Podrán participar mujeres uruguayas o extranjeras con residencia legal definitiva, mayores de 18 años, fotografías profesionales o amateurs, con obras originales e inéditas que aborden temáticas vinculadas a las mujeres, la igualdad y la inclusión.

Cada participante deberá indicar claramente a qué **categoría** se postula: “Profesionales”, o “Amateurs”.

2-Categorías

- **Profesionales:** Fotografías con trayectoria o formación en fotografía.
- **Amateurs:** Sin formación profesional ni trayectoria, pero con interés.

3-Temas provocadores

Las obras podrán reflejar miradas personales, colectivas o simbólicas sobre la vida, los derechos y los territorios que habitan las mujeres.

Buscamos fotografías que reflejen realidades en la frontera Rivera-Livramento, que hagan visible lo cotidiano y lo extraordinario, que interpelen, cuestionen y celebren las múltiples formas de ser, estar y hacer de las mujeres en nuestra sociedad.

4-Abordajes posibles

- El trabajo visible e invisible de las mujeres: economía formal e informal, cuidados, oficios, profesiones, investigación, arte, cultura y producción cotidiana en la frontera Rivera-Livramento.
- Tareas de cuidados, entendidas en un sentido amplio, que incluya no solo el cuidado de niñas, niños y adultos, sino también actividades como cocina, huerta, limpieza, mandados y otras tareas cotidianas, históricamente realizadas por mujeres.
- Participación de las mujeres en la vida política, en los espacios de decisión, representación, organización social y construcción de lo público a nivel local.
- La participación de las mujeres en la vida económica, académica, social y comunitaria del territorio.
- La producción de conocimiento: educación, docencia, investigación, ciencia, tecnología y saberes populares.
- Avances, conquistas y transformaciones logradas por las mujeres en la frontera Rivera-Livramento.
- Las nuevas oportunidades, desafíos y formas de liderazgo y participación.
- Las desigualdades, violencias, discriminaciones y resistencias que aún persisten.
- La voz y la presencia de mujeres diversas: jóvenes, mayores, migrantes, afrodescendientes, rurales, urbanas, entre otras.

Cada fotografía puede ser documental, artística, poética o experimental.

Buscamos miradas libres y auténticas que muestren y den visibilidad a realidades en la frontera Rivera-Livramento.



5-Formato y presentación

- a- Cada participante podrá presentar hasta dos (2) fotografías solo en una categoría.
- b- **Las obras deberán enviarse en formato JPG, con una resolución mínima de 3000 píxeles en su lado mayor, configuradas a 300 ppp, aptas para su impresión.**
- c- No se admitirán imágenes que incluyan marcas de agua, firmas, marcos o bordes agregados al archivo digital (se admiten elementos con marcos o bordes que formen parte de la composición original de la imagen).
- d- Las fotografías deberán ser originales y de autoría propia, y no haber sido premiadas previamente en otros concursos.
- e- Los archivos deberán nombrarse según el siguiente criterio:

1) seudónimo 2) categoría 3) título de la obra
Ej: seudónimo_categoría_título.jpg
- f- Al momento de subir la imagen al formulario, deberá contar con una breve descripción.

6- Inscripciones y plazos

Las inscripciones se realizarán única y exclusivamente en línea:

Desde el Sitio Web de la Intendencia www.rivera.gub.uy , en la noticia:
<https://www.rivera.gub.uy/portal/8m-miradas-que-inspiran/>

El plazo vencerá el viernes 20 de marzo de 2026 a las 23:55 horas.

7-Selección y exposición

Las fotografías preseleccionadas por el Jurado serán publicadas en una muestra digital abierta al público y las 20 más votadas serán impresas y exhibidas en la exposición itinerante.

7.1 Jurado

Rosario Brochado *“Maestra de Educación Primaria y Profesora de Educación Media en Historia. Es Magíster en Educación, Sociedad y Política por FLACSO Uruguay y Experta Universitaria en Administración de la Educación por la UNED (España), con formación de posgrado en educación, gestión educativa y políticas públicas.*

Desde 1980 desarrolla actividad docente en Educación Primaria, Educación Secundaria y Formación Docente, integrando el Instituto de Formación Docente de Rivera desde el año 2000. Ha desempeñado cargos de dirección y subdirección liceal en distintos centros educativos del departamento de Rivera.

Ha participado como disertante y ponente en cursos, charlas, congresos y seminarios vinculados a educación, historia, frontera e identidad cultural. Cuenta con publicaciones académicas sobre lenguaje fronterizo y sociolingüística, e integra equipos de investigación nacionales e internacionales.

Ha cumplido funciones como jurado, profesora adscriptora e integrante de comisiones académicas, patrimoniales y de derechos humanos, siendo además cofundadora y promotora de proyectos culturales y educativos vinculados a la valorización del patrimonio lingüístico y cultural de la frontera.”



Intendencia
Departamental
de Rivera



Emilia Gonzáles *“Ingeniera Agrónoma de Rivera y artista autodidacta. Trabajo en monitoreo y conservación de ecosistemas nativos y en el territorio rural, un ámbito donde las mujeres sostenemos miradas, tareas y desafíos que muchas veces pasan desapercibidos. De ese entorno aprendo cada día, reconociendo historias y enseñanzas que enriquecen mi camino. En el arte encuentro una forma de expresar ese vínculo cotidiano con el paisaje, integrando conocimiento técnico, sensibilidad y un aprendizaje que surge del contacto directo con quienes lo habitan y trabajan.”*

Marta Huerta *“Docente de Filosofía, realiza el curso de fotografía promovido por la Asociación Cultural Gente de Arte en Santana do Livramento (Brasil) con el Prof. Gustavo Alsó. Participa en múltiples exposiciones nacionales e internacionales.*

En el año 2017 se integra al Foto Club de Rivera como miembro fundador, participando en todas las muestras promovidas por la institución. En el año 2020 es seleccionada la imagen denominada “Trabajo” en la II Bienal Colonia.”

En el año 2017 obtiene el Primer Premio en el concurso fotográfico realizado por la Facultad de Química del Uruguay “Dentro o fuera del laboratorio, la química y la vida”. En el año 2018 es premiada en el concurso fotográfico promovido por UNICEF–MIDES denominado “Miradas que construyen infancia”.

Patricia Bengoechea Acosta *“Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de la República y máster en Periodismo y Comunicación de la Ciencia, la Tecnología, el Medio Ambiente y la Salud por la Universidad Carlos III de Madrid.*

Se desempeñó como conductora y co-conductora en programas radiales de Horizonte FM y Radio Rivera. Fue reportera del noticiero de Canal TV10 Rivera, y productora y co-conductora del programa de televisión y streaming Juntos en la Mañana.

Desde 2019 trabaja en la coordinación de la Unidad de Comunicación y Difusión de la Universidad Tecnológica del Uruguay en la región norte del país.”

Durante su actuación, el jurado podrá, mediante solicitud a través de la Intendencia Departamental de Rivera, profundizar sobre alguna de las obras presentadas y/o consultar a especialistas independientes en caso de fundada necesidad. El jurado tomará las decisiones por mayoría simple y podrá declarar desierto el premio, siempre que fundamente su decisión. El fallo será inapelable y una vez homologado, la Intendencia Departamental de Rivera notificará a las postulantes.

8- Bases y derechos de autoras

8-1 Modificación de las bases del concurso

La institución organizadora se reserva el derecho de modificar, sustituir o adaptar las presentes bases del concurso, total o parcialmente, cuando así lo estime necesario, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte de las personas participantes.

8-2 Derechos de autor y uso de las fotografías

Las personas participantes del concurso fotográfico ceden a la Intendencia Departamental de Rivera, de forma gratuita, irrevocable y por tiempo indefinido, una licencia de uso no exclusiva sobre las fotografías presentadas, para su utilización con fines institucionales, culturales, educativos y de difusión, en cualquier medio, formato o soporte, sin que ello genere derecho a compensación económica ni reclamo alguno, manteniéndose en todo momento la autoría de las obras en cabeza de sus creadoras.

Asimismo, las participantes declaran ser titulares de los derechos de autor de las obras presentadas y responsables de su contenido.



Intendencia
Departamental
de Rivera



Todas las fotografías en las que aparezcan personas identificables deberán presentarse obligatoriamente acompañadas del consentimiento expreso y por escrito de las personas fotografiadas para el uso de su imagen en el marco del presente concurso.

La falta de presentación de dicho consentimiento será motivo de descalificación, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de eventuales reclamos vinculados al derecho de imagen.

8-3 Uso de inteligencia artificial

Queda prohibido el uso de inteligencia artificial en cualquiera de las etapas de creación o edición de las fotografías. El concurso busca imágenes auténticas, que reflejen de manera fiel las realidades de las mujeres de la frontera Rivera-Livramento.

9-Cronograma

- Lanzamiento oficial: Jueves 5 de febrero de 2026.
- Taller Básico de Fotografía: Coordinado con Gestión Territorial.
- Pre-Selección del Jurado: Para publicación virtual.
- Votación final: Marzo 2026.
- Exposición presencial: A coordinar para la ciudad de Rivera.
- Exposición interior: La muestra circulará por localidades del interior del departamento.

10- Premiación

- Los primeros premios, en las categorías Profesionales y Amateurs, otorgarán USD 200 (doscientos dólares americanos) a cada una; los segundos recibirán 1 TV, cada uno, donados por la Asociación de Free Shop y Yury's Free Shop y los terceros lugares recibirán premios vale de \$ 3000 (tres mil pesos uruguayos), para usar en comercios socios de ACIR. - Desde el cuarto lugar al vigésimo, recibirán un certificado de reconocimiento.

- El Jurado se reserva el derecho de otorgar reconocimientos especiales si así lo considera.

11- Consultas: concurso8M@rivera.gub.uy



Intendencia
Departamental
de Rivera



AREA • B
ecosistema binacional

Rotary

